

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRASPORTES PESADOS VINUEZA FERNANDEZ "TRRANSSVIFEZA S.A."**

En la ciudad de Sangolquí, a los treinta días del mes de Junio del año 2020, en el domicilio ubicado en la calle General Enríquez, con la presencia de los señores accionistas: Vinueza Fernández Guillermo Gustavo propietario de ciento sesenta acciones de cinco dólares americanos cada una. Vinueza Guamán Guillermo Mauricio, propietario de diez acciones de cinco dólares americanos cada una. Y Vinueza Guamán Gustavo Alejandro, propietario de diez acciones de cinco dólares americanos cada una; quienes representan el cien por ciento del Directorio, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del periodo 2019
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente del periodo 2019
- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario del periodo 2019

El Presidente Dirige la Junta y como Secretario el suscrito en mi calidad de Gerente. Por Secretaria se verifica el quórum, el mismo que es del 100%. Secretaria da lectura del Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad. Se pone en conocimiento el primer punto, toma la palabra el señor Guillermo Vinueza Guamán quien luego de algunas deliberaciones manifiesta que se debe conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados del año 2019, mismos que son aprobados dejando en claro que el Gerente General no tiene voto. Se procede al segundo punto y se recepta el Informe de Gerencia, el cual luego de varias deliberaciones y recomendaciones es aprobado. Por último se procede con el último punto, Conocimiento del Informe de Comisario que siendo muy claro y explicativo, se aprueba en su totalidad.

Sin tener más puntos a tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta. Luego de reinstalada la sesión se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad. Siendo las veinte horas treinta se da por terminada la junta y para constancia de lo actuado, se procede con las firmas respectivas.



Vinueza Guamán Gustavo Alejandro
C.I. 1721302907
PRESIDENTE



Vinueza Fernández Guillermo
C.I. 1703867232
SECRETARIO